



Colmenar Viejo

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES, AL PLENO DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2024, EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE LOS SUPERMERCADOS SUPERHIBER, S.L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos días hemos tenido conocimiento de que el Grupo Uvesco, que opera bajo la enseña BM Supermercados, ha llegado a un acuerdo para la compra del grupo de distribución de Supermercados SuperHiber, S.L. empresa establecida en nuestro municipio de Colmenar Viejo desde hace casi 50 años.

El Grupo Uvesco, propiedad del fondo francés PAI Partners, anunció en Nota de Prensa en el mes de febrero que esta operación de compra incluye los 31 supermercados y que los trabajadores de Hiber se sumarán al equipo actual de Uvesco en la Comunidad de Madrid.

Desde el 7 de febrero en que el Administrador de Supermercados SuperHiber, S.L. comunica a sus trabajadores por carta esta operación de compra, a la vez que les transmite tranquilidad y los anima a seguir trabajando como lo han hecho todos estos años, afirmando que el Grupo Uvesco se hará cargo de todos los Centros y trabajadores, con todos los derechos y deberes que les corresponden hasta la fecha, han pasado más de tres meses.

Y ahora, con fecha 15 de mayo, el representante de los Supermercados SuperHiber, S.L. comunica a sus trabajadores también por carta, que la Empresa tiene la intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo, que afecta a las personas trabajadoras de los Centros de Trabajo de Colmenar Viejo, distintos de las tiendas. Es decir, que afecta únicamente a las personas trabajadoras de Supermercados SuperHiber, S.L. que prestan sus servicios en las instalaciones de la Empresa ubicadas en el Polígono Sur de Colmenar Viejo, y que abarca a los empleados del Centro Logístico y de almacenamiento, a los conductores del servicio de distribución de mercancías y al personal de las oficinas, unos 110 trabajadores.

Ante esta decisión empresarial, la Corporación municipal nos ponemos a disposición de todos los trabajadores afectados y sus familias a fin de encauzar la situación laboral de los mismos de la manera más satisfactoria posible, así como prestar el apoyo institucional que sea preciso al objeto de que el tejido empresarial colmenareño consiga reabsorber a los trabajadores afectados.

Por todo ello, todos los Grupos Municipales, realizan la siguiente



Colmenar Viejo

DECLARACIÓN

1. Mostrar el apoyo institucional y solidaridad incondicional a todos los trabajadores de Supermercados SuperHiber, S.L. afectados por esta decisión empresarial de despido colectivo.
2. Impulsar canales de comunicación entre el tejido empresarial de Colmenar Viejo y los trabajadores afectados a fin de conseguir sinergias positivas para ambos, con el objetivo común de establecer oportunidades de nuevo empleo, aprovechando el crecimiento empresarial y poblacional de nuestro municipio.
3. Transmitir estos acuerdos a la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Trabajo y Economía Social, para su conocimiento.
4. Dar traslado de este acuerdo a la Empresa Supermercados SuperHiber, SL., a su comité de Empresa, al Grupo Uvesco.

Fecha, firma y CSV al margen

Don Jorge Domínguez Jiménez
Portavoz Grupo Partido Popular

Doña M^a Paloma Maroñas Aveleiras
Portavoz Grupo Partido Socialista Obrero Español.

Doña Susana Jiménez Aibar
Portavoz Grupo Vox Colmenar Viejo

Don Carlos Gómez Colmenarejo
Portavoz Grupo Ganemos Colmenar

Doña Azucena de Prada Centeno
Portavoz Grupo Más Madrid

